

INFORMACION OBRERA COLONENSE

Ex-Tesorero Que Entrega Fondos

Un año y meses ha costado conseguir para los cantineros, salones y similares de Colón, la devolución de los fondos de la extinta sociedad. Como afirmamos, hace más de un año que elemento representativo y responsable del gremio colonense, propuso a los compañeros de Panamá, en vista de su organización más eficiente, que tomara el comando de este sector, hasta que estuviéramos en condiciones de manejar correcta y eficientemente nuestra institución. Había verdadero entusiasmo por ambas partes para llegar a este fin. En las reuniones preliminares siempre estuvieron presentes el c. Ramón Brenes, presidente y V. M. Rodríguez, secretario de la sociedad colonense; pero, el tesorero y el fiscal, ciudadanos extranjeros se burlaban del movimiento de unificación de los gremios y, en ninguna ocasión se presentaron a tratar de ayudar, en la solución del problema que enfrentábamos. Por aquel entonces, era de suponer

que no tenían fe en la organización, ni en la unión de los dos gremios.

Los fondos de los cantineros de Panamá, sufrieron buena merma tratando de conseguir que los de Colón nos pusieramos en marcha.

La Directiva de Panamá resolvió acabar con esta situación y al efecto el día 10 de Mayo de este año, tuvimos una reunión general a la cual concurrieron, con excepción del ex-fiscal, que fue hasta el último momento el SABOTEADOR de la unificación, en asocio del ex-tesorero Fuentes; este último, dándose golpes de pecho cada vez que se presentó la ocasión, decía:

"Yo tengo el dinero de la sociedad en mi poder y me está perjudicando; deseo que se arregle la unión para entregármelo."

En la sesión del día referido y a la cual concurrió Fuentes, casi a rastras, firmó el acta en que se pactó la unificación. Fuentes ofreció entregar los fondos en su poder y rendir cuentas el día señalado para la próxima tenida; pero

dió la CASUALIDAD que ese día se le ocurrió enfermarse y se hospitalizó en el Santo Tomás. Una semana después de la enfermedad del señor Fuentes, que trajo perjuicios en la organización y gasto de dinero, sin decirle al interesado cuando, se le sorprendió, si que antes hubiera costado buen trabajo encontrarlo. Lo que nunca pensamos sucedió; al requerirlo para la entrega de los fondos, contestó: "Yo entregó esos fondos en una reunión de todos los socios de Colón". La respuesta a sus palabras fue la presentación de una boleta de comparendo en el término de la distancia, librada por el señor Fiscal del Circuito, contra el citado Fuentes. Llegó al Despacho y continuó reacio pidiendo una reunión de todos los socios de Colón para entregar.

Como había una diligencia escrita a continuación del acta de fusión de los gremios, solicitada por el remiso Fuentes, con la exigencia de que debía estar respaldada por lo menos con 40 firmas de los socios colonenses, tuvo que aceptar la proposición del señor Fiscal,

cual fué, darle un término para entregar bienamente sin necesidad de abrirle causa criminal. Dos días después, consignó la suma de B.290.00, que según él, es el total de los fondos de la institución.

Fue así como se hundió el señor Fuentes con la tabla de salvación, (la reunión de todos los socios de Colón a la cual se agarró por espacio de un año para detentar los fondos de una organización obrera nacional). Defendic esa situación hasta el último momento como hicieron los azís a la caída de Bolívar.

Después de los acontecimientos citados, nos hemos dado cuenta el por qué de la evasión de un año, para entregar lo que tanto le pesaba en el bolsillo al señor Fuentes no de-

positó los fondos de la organización colonense en cuenta de ahorros a nombre de la institución. Ya que en cuenta corriente parece que por defectos estatutarios no se podía depositar.

Esos fondos ingresaron a la cuenta personal del señor Fuentes que los manejó a su antojo y los hizo producir, quién sabe, en un año, cuántos cientos de balboas! Reconocerá Fuentes a algún interés proporcional, por el manejo de los fondos que tuvo a discreción?

Con gusto vamos a oír al señor Fuentes que nos diga algo sobre este punto.

Cualquier caballero en este caso reconocería un interés módico y daría las gracias al prestamista involuntario.

EL CAPITALISMO DEMOCRATICO

(Viene de la 1a. Pág.)
"dos" que, agazapados en la democracia, quieren hacernos pasar gato por liebre, para congraciarse con el capitalismo corporizado, sórdido y falaz.

El capitalismo no es, no ha sido, y jamás será democrático si no cambia de rumbo. El capitalismo será democrático el día en q' sean divididas y compartidas, entre patronos y trabajadores, los bienes gananciales de las empresas. Entonces, sí; porque el Capital y Trabajo DEJARAN de representar intereses antagónicos, para ser complementarios; y a eso, a la fraternidad y reparto de bienes gananciales tendrá que llegar, si es que no aspira a desaparecer con el transcurso de los años.

Muchas veces se ha dicho y volvemos a repetirlo. No se trata, en la lucha, de combatir el Capital; no se trata de hundir, ni saquear a los ricos, para repartir sus bienes con los pobres. No. Se trata de analizar su conducta y hacer que coopere a la elevación moral de las clases necesitadas, de que coopere en mejorar la cultura de la masa; para que ésta, por sus propios esfuerzos y capacidad, alcance el confortable nivel de los ricos.

Este es el secreto democrático que buscan los de abajo, y que el Capitalismo Internacional, no ha podido o no ha querido comprender. Eso es todo.

ROSSANI.

ESTATUTOS

(Viene de la 1a. Pág.)

- 1.—Realizar la unificación de los sindicatos y en general de todos los obreros de Panamá, y, desarrollar la campaña correspondiente para constituir la Confederación Sindical de Trabajadores de la República.
- 2.—Luchar por la unidad de la clase trabajadora de América Latina y del resto del mundo.
- 3.—Defender los intereses y luchar por las reivindicaciones económicas y la elevación de las condiciones sociales de la clase trabajadora.
- 4.—Defender y ampliar los derechos de asociación, de reunión, de huelga y de contrato individual y colectivo del trabajo, a base de las libertades de opinión de prensa, de sufragio y de organización política Sindical, para el establecimiento de un régimen que materialice las aspiraciones de justicia social del pueblo.
- 5.—Por la participación de los sectores populares en la gestión gubernamental y por formas de gobierno de acuerdo a la voluntad popular.
- 6.—Estudio de los problemas de postguerra como medio para señalarle soluciones que se traduzcan en positivo beneficio del pueblo y engrandecimiento de la Patria.
- 7.—Respaldar y asegurar los derechos y libertades de las organizaciones obreras.
- 8.—La supresión de toda clase de discriminación racial, religiosa y política.
- 9.—Recomendar a los sindicatos, gremios y sociedades netamente obreras que los puestos directivos de esas entidades y las Delegaciones a esta Federación se compongan de elementos panameños, con excepción de los Vocales que podrán ser extranjeros, en los organismos de base.

(Continuará)

ROCK GAS, S. A.

MUEBLERIA EL DIABLO

Lámparas "ALADIN" de kerosín
Trabajando con camiseta sin presión
de 60 bujías, baratas y económicas.
Estufas "TAPAN"

Refrigeradoras "ELECTRO LUX"

Plantas Eléctricas "ONAN"

CALENTADORES DE AGUA (DE GAS)
20 GALONES DE CAPACIDAD

Productos Americanos de Primera Calidad.
Avenida Central, No. 86 Teléfono 1113

Cantina "ELLA"

Música, Licores Finos
Nacionales y Extranjeros
Complacemos al Público
Sin Excepción.

Ave. Bolívar, 11 y 12

Teléfono 978-L — Colón

RECUERDELO BIEN!

Para Tomar
o para Vender



PEPSI-COLA

Siempre es más y mejor.

CANTINA "EL DRAGON DE ORO"

EL "BAR" DEMOCRATA

Siempre damos servicio esmerado y
y Licores Finos.

PEDRO DIAZ, Prop.

Avenida Herrera y Calle 10, Colón

INFORMACION OBRERA LOCAL

UN SEMANARIO local hace la defensa de los hechos denunciados contra un Cabaret de la ciudad, que fue hallado infraganti en violación de la ley sobre uso de timbres nacionales; lo mismo que ciertos datos relacionados con motivo de atropellos contra dos compañeros y miembros de nuestra organización, actos que consideramos injustos por conocidos los antecedentes.

El setenta y cinco por ciento que se trae a colación como una falsedad no conmueve nuestra opinión. En los establecimientos grandes el porcentaje una vez llega al límite y otras baja invirtiendo el orden. Estamos en nuestro derecho de pedir constantemente ese porcentaje.

En cuanto a una carta de naturaleza que vimos el día de cierta diligencia, todavía el Poder Ejecutivo no había decretado su reconocimiento, de

consiguiente puede ser, puede no ser. Pero sobre este punto ya hemos dado nuestra opinión; los obreros y artesanos no piden carta de naturaleza sólo lo hacen los comerciantes para proteger mejor sus intereses. Llenos de dinero la "carta" se va a la basura y ellos dicen adiós.

Este periódico es de los obreros, para defender el derecho de todos; se fundó precisamente para criticar las injusticias cometidas contra el elemento trabajador.

Los asuntos de esa empresa, con nuestros compañeros, gustosos los arreglaríamos amigablemente, pero resultaron inabordable y dispuestos siempre a llevar cualquier cosa a la autoridad. Cuando se cierran unas puertas hay que abrir otras.

Al dar una información citamos nombres propios y hechos concretos; como no somos literatos no podemos inventar cosas bonitas para deleitar a los lectores que desean reírse. No tenemos gracia para ello.

Nuestra lucha es para conseguir que los patronos sean más humanos con sus esclavos los obreros.

La mayoría de los comerciantes extranjeros ponen tanto empeño en impulsar su comercio como en explotar a sus empleados, un complemento eficaz para enriquecerse cuanto antes.

El Gerente de la empresa a que se alude parece que es una persona comprensiva y caballerosa; pero como no es él, quien resuelve sin cortapiza los problemas de ese comercio sino que tiene que aceptar

el voto de mayoría abrumadora de socios, las cosas no andan, mejor dicho, no andaron como debió suceder en meses pasados.

Si el establecimiento a que aludimos llega a cometer otra injusticia contra nuestros compañeros, de seguro que la vamos a criticar; pero si se trata de un empleado incompetente, irrespetuoso, incorregible o agresivo, no lo vamos a defender ni a presentarlo como un mártir cuando es un victimario. Mas en todo caso donde haya injusticia allí estaremos para criticarla, aunque salga un ejército a defenderla, como promete el semanario que motiva esta información. Esa oferta no la estimamos una defensa sino un refuerzo a la injusticia.

Consideramos que es más ruin defender una injusticia por el valor de un anuncio, que decir la verdad con pruebas en la mano y sin que medie convenio de pago con anterioridad, ni después de divulgada la buena o mala acción.

La labor pequeña que hace este quincenario es en beneficio de miles y miles de obreros burlados en sus intereses de trabajo y remuneración.

Quando no explotan perjudican

Suponemos que muchos patronos están empleando la misma fórmula que han puesto en vigor los dueños de los restaurantes denominados "Hotel Parado" de Calle 17 Oeste y Calle I, y el "Café Pepsicola" frente al Parque de Lesseps. El caso a que se refiere esta información obrera se relaciona al perjuicio que causan dichos patronos a sus empleados, quienes en general ganan salarios muy bajos por tratarse de ayudantes de cocina y mozos de aseo, al pagarles diariamente el valor de su jornal.

Perjudican a estos empleados, decimos, por varios motivos que vamos a citar: uno o dos balboas recibidos diariamente no sacan de apuro a nadie; al sujeto pobre se le presentan tantas contingencias al día que es muy posible que la suma recibida no llegue a casa de la mujer o de los familiares, y esto es muy humano.

Con este sistema mezquino cuando llega el sábado, el obrero en vez de recibir el total del salario semanal, recibe otro par de balboas y es posible que estos sean los únicos que lleguen a la casa.

Con este sistema de pagos desorientan al obrero y lo conducen más al vicio y la irresponsabilidad. Quiénes hacen eso? Los patronos!. Por qué lo hacen? En la creencia que de ese modo eliminan la semana de aviso, pago de vacaciones y día de descanso semanal.

Con este sistema, ya lo hemos demostrado en queja elevada el Ministro de Trabajo y Previsión Social, q' el patrono sólo se beneficia en unos días de la semana en que se notifica el despido o desahucio. Pero mientras llega el momento de votar a uno de los empleados y ganarse un par de balboas con este ingenioso descubrimiento en materia comercial todos los empleados están sufriendo las consecuencias de un beneficio ridículo que está por venir.

¿Cómo ganan dinero los dueños de estos establecimientos!

Qué mal pagan a sus empleados!

Por muchos años que estén los ayudantes panameños en estas cocinas baratas nunca se verán desempeñando el puesto de cocineros.

Ni la práctica, ni los años de servicio son para el nacional una credencial para desempeñar estos puestos, por la sencilla razón de ser extranjeros los propietarios de estos negocios.

Excitamos a los dueños de los establecimientos citados pa-

ra que paguen semanalmente y den el día de descanso a sus empleados.

El gobierno puede hacer mucho, pero abandona al obrero a su triste suerte de explotado sin tener en cuenta que la economía nacional sufre hondamente con tal despreocupación, mientras los extranjeros se llenan en bolsillo sacrificando al hijo del país.

Si en todos los comercios donde está vigente el sistema denunciado, los empleados se pusieran de acuerdo y un día cualquiera se declararían en HUELGA de brazos caídos dentro de los respectivos establecimientos, con ese sólo día harían perder a los patronos injustos más dinero que puede beneficiarles este sistema mezquino durante todo el año.

OBREROS VAYAN ABRIENDO LOS OJOS...

Carga de Baterías.

Taller Riera

MECANICA EN GENERAL

Engrase y Lavado

Avenida "A", frente al

Cuartel Central de Policía.

Teléfono No. 1263.

CANTINA VITAMINA

Si quiere divertirse, tomar buenos licores y ser bien atendido

Venga a nuestro "BAR" y quedará satisfecho

CAFE KRESH

Cliente que atendemos, cliente fijo.

Es la casa por excelencia para la

gente de buen gusto

Teléfono 575

Casa No. 11.141 - Central - Colón.

RESTAURANTE

LA FLOR

CHORRERANA

COMIDAS A LA CARTA

Limpieza. -- Atención

Esmerada.

No. 12,165

Prop. Andrés Loo Jaén.

Calle 13 y Ave. Herrera,

CABARET BROADWAY

Elegancia, Música, Arte, Romance.

DISIPE SUS PENAS AQUI.

Tel. 99 - 10.079, Avenida Balboa, Colón.

JESUS SUENGAS, Prop.

SI USTED QUIERE PASAR UN RATITO AGRADABLE Y BIEN ATENDIDO

- VISITE -

Club Nocturno Texas

FRENTE A LA PLAZA 5 DE MAYO

Donde encontrará Licores de primera, Música y Mujeres Elegants.

En el Texas encontrará derroche de Alegría.

Brinde RON GORGONA - De Los Buenos el Mejor

INCORRECTA INTERPRETACION...

(Viene de la 1a. Pág.)
sino mediante un estudio sereno de las disposiciones legales relativas al caso. Han entendido y declarado los citados funcionarios que usar parte del mes en que se hace la notificación, **equivale injustamente**, a modificar el término del contrato pactado por arrendador y arrendatario. Y como la ley establece que los contratos tienen fuerza de ley entre las partes contratantes, los tribunales respetan ese mandato y consecuentemente el término de los contratos. Suponiendo en vía de ejemplo, que un inquilino debe pagar la renta vencida el 30 de cada mes, y el día 15 el arrendador presenta solicitud de desahucio, si el Juez, comenzara a contar el plazo de dicho desahucio desde el día de su notificación, el inquilino estaría obligado a desocupar el 15 del mes entrante y siendo la fecha de vencimiento los días 30, la autoridad se habría tomado el encargo de alterar el término del contrato pactado por las partes litigantes, del 10. al 30 de cada mes. Pero como los jueces no tienen la misión especial de quebrantar la ley ni violar los términos de los convenios particulares, en los casos de desahucio, la notificación de este recurso comienza a contarse, con

el primer día del próximo período de la renta.

No vemos en qué razón justa y legal pueda apoyarse la interpretación torcida, que motiva este comentario. Sólo nos la explicamos y siempre lo hemos creído así: que se debe a la desigualdad de las personas entre los primeros litigantes demandando este derecho. Nos figuramos ver un abogado influyente, representando a un patrón adinerado; y, la contraparte: un pobre obrero, en traje de trabajo, sucio, destartado, inverte, incapaz de poder explicar su caso y exigir su derecho, humillado por la elocuencia y demagogia del letrado. Quizá, después de ese caso se presentaron otros patronos, ricos, influyentes en la política, audaces, de esos que se llevan los obstáculos (la ley y el criterio de los funcionarios) con los pechos, elegantemente vestidos y ante quienes, tampoco, los míseros obreros pudieron levantar voz de protesta.

Y así como estos casos que pintamos se fueron sucediendo muchos más, hasta que se ha hecho crónica, injusta y perniciosa la interpretación del término del desahucio en los contratos de trabajo.

Pero es que con esta práctica ya se ha perjudicado a miles de obreros y se ha privado a sus hogares, en que la miseria es el único patrimonio, del fruto de un derecho, que representan miles

de balboas que dejaron de convertirse en pan para los obreros y fueron a engrosar las arcas de los explotadores.

El Decreto Ley No. 38 de 1941, en su artículo 12, dice lo siguiente:

"El contrato de trabajo celebrado por tiempo fijo no podrá ser **TERMINADO** por ninguna de las partes antes de su **VENCIMIENTO**, a no mediar causa justa."

Este primer inciso de la disposición en cita, establece el punto legal del respeto a que están obligadas las partes contratantes con relación al plazo del contrato; si hay causa justa el convenio puede terminar antes de su vencimiento; pero si no la hay, debe respetarse el término pactado. No puede ser reducido; no puede ser alterado.

Y cuando se usa parte del período de un contrato, sin causa justa, se está violando éste.

Con el sistema impugnado, los funcionarios aludidos, mutilan día tras día los contratos de trabajo, en perjuicio de los obreros.

Copiamos la última parte del artículo 12:

"Los contratos donde no se haya estipulado el tiempo de su **DURACION**, podrán ser terminados por cualquiera de las partes mediante desahucio dado con la anticipación de un período completo del pago, no menor de una semana."

Cuando un obrero contrata sus



CECILIO BENJAMIN W.

Miembro fundador de la Asociación de Cantineros, Saloneros y Similares de Panamá. Actualmente es **Conserje del local de la Institución.**

servicios a solicitud del patrón, por semana, quincena o mes, se estipula el tiempo de duración.

Sólo en los casos en que los obreros reciben su salario por hora o por día, es decir, que al terminar la jornada de 8 horas se les paga el valor de su trabajo, es cuando resulta de aplicación forzosa esta última disposición.

Supongamos que un obrero trabaja a sueldo diario, y el patrón le notifica la suspensión de sus servicios el día martes; el término del desahucio comienza a contarse a partir del día siguiente o sea el miércoles. Pero si en lugar de ser el contrato diario es semanal; el término del desahucio comienza a contarse el lunes de la semana entrante. Esa es la diferencia que existe entre los contratos que tienen plazo fijo y a los que no se fija dicho plazo.

Y es esta última disposición la que aplican en todos los casos, los funcionarios en referencia, **INVERTIENDO LOS TERMINOS**, y perjudicando con ello inmensamente a la comunidad obrera, con esa práctica injusta, errónea e ilegal.

De lo anterior se desprende que hemos establecido la causa del error que criticamos, o sea, que al notificar los desahucios de trabajo, se aplica en general, **LA TEORIA DE LOS CONTRATOS EN QUE NO SE HA ESTIPULADO TIEMPO DE DURACION.**

Y esto no es legal, esto es un error; han anulado la regla general para aplicar la excepción.

Señor Ministro de Trabajo y Previsión Social: lo excitamos a que ilustre a sus subalternos en esta materia para que termine la práctica injusta, errónea e ilegal que por este medio denunciamos a usted.

Siguen ingresando los mecánicos

Cada sesión del Sindicato de Mecánicos desde hace un par de meses, es un aito para reforzar sus filas; nuevas unidades entran a militar en esta corporación. Los directores siguen activos, respaldados a la vez por todos los sindicatos.

Uno de los compañeros Juan Ortega fue despedido de la Planta de Gas y el Secretario de Conflictos Obreros se apersonó a la Gerencia de este departamento en la Compañía de Fuerza y Luz, y obtuvo el mes de desahucio sin tropiezos y sin la intervención de abogados que a la postre no abogan por nada o quieren un porcentaje tan alto que el pleito es para ellos.

Estos beneficios se obtienen estando afiliados los obreros a sus respectivos sindicatos.

MECANICOS: NO HAY MOTIVO PARA VACILACIONES, A MILITAR DENTRO DE VUESTRA LINEA DE DEFENSA: EL SINDICATO.

CARTA ABIERTA

(Viene de la 2a. Pág.)

muerte en la ciudad de Panamá, y al ritmo de los acontecimientos de ésta que es toda una tragedia, los accionistas de tales empresas se hacen millonarios, con el producto de sus contratos y el recorte de los salarios a los esclavos del **TRABAJO.**

Señor Clark Jr., sírvase leer el artículo titulado: El Capitalismo Democrático, que aparece en este número.

Esperando que usted no considere difamatorios los conceptos de esta nota, decimos: hasta luego

RESTAURANTE ORIENTAL

Especialidad en Comidas **CHINA y AMERICANA**, por cocineros expertos.

Calle 13 Este, No. 26
Teléfono 779.

Taller Mecánico
- de -
Jacobo Spencer
ESPECIALIZACION EN MOTORES
Teléfono 161-B

CANTINA LA CONGA
Siempre da a su Clientela el mejor servicio y la mejor bebida.
Ave. Central No. 121

"BOBY"
TALLER DE RADIO
Trabajos Garantizados
Ave. B, No. 72
Apartado 3201
Teléfono 2935
PANAMA, R. de P.

Es el que sirven los Cantineros que aprecian su clientela.

RON CARTA VIEJA ES DE FAMA INTERNACIONAL

Ron Carta Vieja

es hecho por la

VINICOLA LICORERA, S. A.

Una Compañía que en forma práctica ha demostrado su interés por los obreros a su servicio.

LA PERFECCION

Lava más porque lava mejor.

GAMBOTTI & PEREZ

Creaciones
MASCUNOS
Sastriera Bazar francés

MAS DATOS AMPLIANDO

(Viene de la 1a. Pág.)
reconocimiento de la organización sindical por la ley. Por mi parte, sigo manteniendo el punto de vista de "los sabihondos en cuestiones de sindicalismo que predicán que estos organismos desde su nacimiento no pueden eludir la política nacional porque este es el medio inmediato para obtener prontamente reivindicaciones" pero sí eludiendo colocar la organización como militante de un partido político determinado.

Considero no estar de más reproducir una declaración de la A.F.L., aparecida en el "Noticiero Obrero Norteamericano" del 15 de marzo de este año, y por la cual refuta al señor Lacar que nos la presenta como que "puede" y "debe" hacer política. Dice un párrafo de la declaración: "La Federación Americana del Trabajo considera que el carácter esencialmente político de las actividades desarrolladas por la llamada Conferencia Obrera Mundial es otra razón legítima para que nos hayamos abstenido de participar". En esta conferencia el obrerismo panameño estuvo representado por Vicente Lombardo Toledano.

El señor Lacar indica que la ruptura se llevó a efecto por lo ya dicho, pero la verdad es que se debió a la discusión llevada al tapete por el delegado de la Asociación de Cantineros, Saloneros y Similares, c. Luis Alejandro Cuéllar con la siguiente proposición: "Definición de principios de los Sindicatos, Sociedades, Agrupaciones o Conatos de trabajadores"; y que dijo al tomar la palabra: "Debemos excluir de esta Federación a todas aquellas agrupaciones, organizaciones o sociedades cooperativistas, por entrañar éstas, actividades comerciales, en lo cual no estamos identificados, ni mucho menos concuerdan con las cuestiones sindicales. Al respecto debo añadir que las cooperativas son entidades

creadas no para comerciar, sino para eliminar al intermediario, que encarece los artículos; en el caso de las cooperativas de campesinos, los implementos agrícolas y artículos de primera necesidad, y de los automedontes, de la gasolina, repuestos de automóviles, etc. De lo único que podemos acusar a estas entidades es de no tener el capital necesario para llenar los objetivos para lo cual fueron creadas.

Al ser esta proposición rechazada y el Tesorero c. Guillermo de León retirado de su puesto al ser negada la afirmación del c. Cuéllar, fueron las circunstancias que provocaron la ruptura.

Sólo me resta agregar que las cinco entidades consideradas "espúreas" por el señor Lacar, cumplieron siempre los principios esenciales que fueron aprobados en la declaración, y que empieza diciendo "Los sindicatos y gremios urbanos y campesinos constituidos en la Federación Sindical de Trabajadores de Panamá, declaran y mantienen los siguientes principios"; en parte del artículo I "En la mayor parte de la tierra existe la explotación del hombre por el hombre y precisa lograr su abolición; para lo cual en el artículo 55 "prohija el sistema de organización sindical como el medio más eficaz de preparar la clase trabajadora, para cumplir las tareas que históricamente le están señaladas; y en el artículo V "levanta la consigna de unificación obrera nacional, para el mejoramiento de la vida del pueblo y el progreso del país."

De usted muy agradecido de antemano y S. S.,

Carlos LOPEZ A.

REPLICA

Señor López A., en la refutación que hace usted a los hechos por mí esbozados, en el artículo que motiva su crítica y protesta, conviene, que reposa en su poder la suma de

nueve balboas (B.9.00), pertenecientes a la Federación Sindical, que fue, sin lugar a dudas, lo que quise establecer en relación con su persona. Su franqueza y honradez en este punto nos merece sincera admiración, y al mismo tiempo dejamos constancia que al citarlo en dicho artículo, no fue con intención maliciosa, pues, en sus manos esa o cualquier cantidad mayor estaría bien custodiada.

En seguida trataremos de aclarar una situación equívoca, traída por usted alrededor de los fondos de la Federación. Al contestar mi artículo hace un cargo injusto porque no resume la realidad de lo expuesto en la tenida, en que fue solicitada su remoción del cargo de tesorero del citado organismo, al expresarse usted, así:

"Debido a circunstancias de fuerza mayor, no me fue posible asistir a la sesión, circunstancia que aprovechó el delegado de los Cantineros y Similares, para sorprender a los allí presentes con la afirmación de que yo renunciaba al puesto y que se debía proceder al nombramiento de un nuevo Tesorero."

Los habidosos que le contaron el fundamento de la moción en contra suya, le informaron mal; con vesania ocultaron la verdad. En la Secretaría de la Federación existe el Acta de esa tenida y usted puede consultarla cuando le plazca.

Así reza la verdadera moción:

"Propongo que se revoque el nombramiento hecho a favor del c. López, para tesorero, por haber manifestado él, repetidas veces después de la elección, su incapacidad, para desempeñar este cargo por falta de tiempo."

Intencionalmente le hemos subrayado los términos renunciaba e incapacidad. Si hubiese empleado el primer término habría mentido; empleando el segundo, sólo dije la verdad.

Puesta en discusión la anterior solicitud, el proponente Cuéllar la sustentó, recaicando que, después de haber resultado electo, usted declaró rotundamente que no podía dar cumplimiento a ese cargo por fuerza mayor, nacida de las exigencias de su empleo y sus actividades gremiales de otro sector. Cuando usted se expresó así, recuérdelo bien, que todos los presentes insistieron que aceptara, y usted se mantuvo en su decisión sugiriendo la escogencia de otro federado. Fue entonces cuando el c. Cuéllar propuso que aceptara el cargo, sólo por el corto tiempo indispensable para los arreglos del viaje de los delegados a Cali. Y usted, me parece estarlo viendo, entre sonrisas y duda, aceptó bajo esa condición.

Como una prueba evidente de que no podía cumplir con las funciones de su nuevo cargo, antes de levantarse la sesión, dejó en poder del c. Cuéllar los fondos recabados hasta ese momento, para que éste, en su representación, entregara el dinero para la compra de pasajes y otros menesteres de los Delegados.

Traído a conocimiento de los miembros de la Sala, las causas por las cuales se pedía su remoción, por conductos fueron aceptadas sin entrar a dis-

cutirlas y se procedió a la escogencia definitiva de un "tesorero", recayendo el nombramiento en el c. de León, quien hasta la fecha continúa desempeñando el cargo.

Estamos seguros que si usted hubiera concurrido esa noche a la sesión, también hubiera dado su voto a favor del citado compañero como lo hicieron todos los presentes; y los vesánicos, no hubieran podido desfigurarlo, como lo consiguieron, el contenido de la proposición que nos ocupa.

Elemento conocido por usted, y que respalda, aparentemente defendiendo su causa, se vió privado del manejo del remanente en Caja; y como el principio de aquella fiesta lúbrica resultó muy provechoso, querían, les era indispensable, tener el control de dicha suma, para darle un "jaque mate" a esos fondos en una bullanguera manifestación que hubieran inventado a base del motivo más trivial; porque los vesánicos tienen delirio por las manifestaciones públicas.

Señor López, cuando afirmamos que los dedos de la mano sobaban para contar los adeptos a la politiquería, no quisimos referirnos a los sindicatos o gremios obreros, sino a los pocos hombres que dentro de esos organismos defienden la causa de la política partidista. Usted es un ciudadano extranjero y no hace política nacional, por eso no debió tomar la defensa de este caso para quedar maltrecho en este asunto. Afirma que los sindicatos deben hacer política desde su nacimiento pero eludiendo colocar la organización como militante de un partido político determinado.

Usted pertenece a la Sociedad Cooperativa de Automedontes y esta entidad obrera que nala tiene de cooperativista, está metida hasta el cuello en la política nacional. Recuerde usted aquel cordón interminable de carros de alquiler por la Avenida Central que llevaban cartelones con la siguiente y parecidas leyendas: CON DE LA GUARDIA HASTA EL 47

Declara usted algo muy extraño, cuando dice:

"Al respecto debo afirmar que las cooperativas son entidades creadas no para comerciar, sino para eliminar el intermediario que encarece los artículos."

Si las cooperativas eliminan el intermediario; qué papel des-

empeñan estos organismos? Lógicamente, reemplazan a los intermediarios, luego hacen comercio; y cae usted en un error mayúsculo al afirmar que las cooperativas son entidades creadas no para comerciar.

Los sindicatos son organismos de resistencia, ajenos por completo a los ajeteos del comercio sindicalmente hablando; pero, pueden los gremios, sociedades y sindicatos obreros, fundar cooperativas de producción o consumo, es decir, entidades comerciales dependientes de esos organismos creadores. Mas en todo caso, la cooperativa así formada, no asume la representación del organismo obrero que le dió vida; de suerte que al mandar una delegación, no se dirá que es la "Delegación de la Cooperativa de Mecánicos", por ejemplo, sino la "Delegación del Sindicato de Mecánicos", a secas.

En cambio, cuando una cooperativa independiente, mande delegados, que siempre serán comerciantes, se la denominará: "Delegación de la Sociedad Cooperativa de Automedontes", verbigracia.

Por esa razón fundamental se pidió que fueran excluidas las cooperativas del seno de la Federación Sindical.

Partiendo de esta consecuencia, sostenemos, que usted incurre en otro error cuando afirma, que los dedos de la mano no sobran para contar los sindicatos que defienden la política de partidos; fíjese, que sólo están con los cooperativistas a los sindicatos de zapateros y sostres, en total, dos organismos obreros. . . .

Y como si todo lo anteriormente dicho no bastara, en relación con usted, copiamos la siguiente disposición estatutaria de la Federación Sindical de Trabajadores de Panamá:

"Capítulo II, Art. 9.—Recomendar a los sindicatos, gremios y sociedades netamente obreras que los puestos directivos de esas entidades y las Delegaciones a esta Federación se compongan de elementos panameños con excepción de los Vocales, que podrán ser extranjeros, en los organismos de base." Para un buen entendedor. . .

Como punto final le manifestamos, que esta pequeña discrepancia en nada merma nuestra estimación y respeto por usted, en quien vemos un obrero auténtico, sincero y luchador.

Hugo LACAR.

GLADIOLA
Fábrica Nacional de Pastillas Finas de toda clase.
GALLETAS, SALSAS y CONSERVAS
Productos frescos y de primera calidad.
Téngalo presente: Producto Gladiola
Es producto panameño.

FRUTERIA CALIFORNIA
Venta de Sandwiches, Café, Frutas, Dulces, Refrescos.— Servicio esmerado a satisfacción del Cliente.
Calle 10 y Ave. Bolívar, casa No. 3005.
Teléfono 236.
Prop. BENJAMIN GARCIA.

LICORERA EL PACIFICO
• Prefiera siempre •
RON Y GINEBRA
MORGAN

CANTINA & BODEGA BENS
Nuestro lema:
SATISFACER AL CLIENTE DANDOLE LO MEJOR EN LICORES Y LA CERVEZA MAS FRIA DE LA CIUDAD.
Teléfono 195 — Colón.
Calle 11, Meléndez, casa No. 59-L

THE LABORER

Year I—No. 8

Panama, June 29, 1945

5¢ a copy

EDITORIAL

OUR NEW PRESIDENT

We note with much satisfaction, deep emotion and unique pride, the several manifestations and very fine sentiments of commendation and praise expressed publicly and otherwise, especially those published in the local papers of His Excellency Enrique A. Jimenez on his assuming the office of President of the Nation. We of the Bar Tenders and Waiters Union of the Republic of Panama, use this means in joining in these manifestations and expression in high hopes that His Excellency will, through the help of Providence, on Whom he called at the time of his inauguration, carry out the promises made.

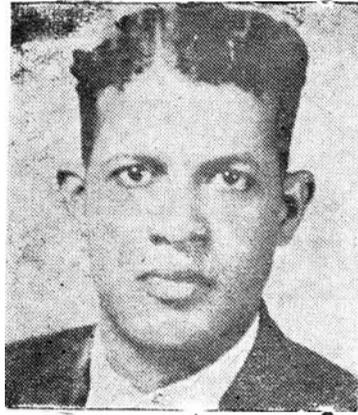
In referring to the publications of the papers cited above, all of which were to the point, special mention is made to a portion of an article in one of these papers, to wit:

"With the assumption of office as chief executive by Don Enrique A. Jimenez, a distinguished scholar, cultural gentleman, an official of proven merit and a true liberal of long standing, the Republic enters confidently upon a new era that will set the course of its destiny, and place the country among the most advanced and elevated nations of the world. The Second Constituent Assembly has received a clear and unequivocal mandate from the people that the nation is dedicated to the ideals of liberalism and democracy. That is the popular will as expressed in the recent elections, which has been accepted in every quarter as the fairest and purest held in the history of the republic. The least that can be expected, is that all their actions and thoughts will be responsive to this august decision. They are not preparing a document just for to-day, hurried by the dictates of expediency but for posterity and for the future greatness of the land and the happiness of all the people within its gates. They are setting the mold into which the nation will be regenerated, and to this task the recently chosen Assemblymen can carry only consecration and devotion to the welfare of the nation and be guided by humility, justice and truth and inspired by the highest principles of humanitarianism. It would be ghastly travesty if in this supreme moment there should be manifest either self-interest, cheap chauvinism or petty politics. The time requires breath of vision and greatness of spirit."

We desire to openly express our feelings of gratitude to the Editor of the paper from which the above quotation is made, and to enjoin on the public to take note thereof. In it there is much food for thought.

There is as we find among too many people of every nation, the things called: "IMPERFECTION" and "FALLIBILITY" with man, "UNGRATEFULNESS" so very often practiced by him; in that, while aspiring for a particular goal, he makes no end of promises, some of which, of course, he knows fully well are impossible to fulfill, and after succeeding to that which he aspires, he proves not to be that which he was at first thought, but the contrary, uses his office to satisfy personal ends and ambitions to the edification and displeasure of those who had looked up to and still look to him for good leadership. The ultimate outcome of which is "UNGRATEFULNESS." We predict that our present Chief Executive will not prove to be such a man. In fact, knowing him as we do—a distinguished, honest and upright son of the soil—a gentleman in every sense of the word—there is no reason for us to harbor for one blessed moment any "COLOR"

(Continued from page 2)



JOSE BLACKBURN

The above photograph of Mr. Jose Blackburn, a member of the Board of Directors of the Bar Tenders and Waiters Union, who in addition, to be a member of the Board, is one of the most active and zealous members of the Union.

This gentleman spares himself no pain in seeing to it that the union is kept in the forefront at all times, and left no stone unturned in his effort to build up the membership of the said union. We, therefore, openly commend him for his untiring service in the hope that he will continue in the future as he has to the present; and it is the desire of the union that other members there of will follow along Mr. Blackburn's lines.

Bad Interpretation Of a Labor Law

In the Spanish Section of this paper, there appears a very important article relative to the discharge of employees. In this connection, we find that on too numerous occasions the General Labor Office, fails to properly interpret Article 12, of Decree Number 8 of 1941 (28th July, 1941). As at present the office requires employers to pay employees when discharged, i.e., if employed by the week, one additional week's pay, but we find that this week's pay is that of the very week in which discharged. On the contrary and which is correct, the decree provides that the week's part should be for the subsequent week, and for work by the day, in like manner, also monthly employees will be paid one full month's pay in addition to the month already worked.

Employees intend quitting their employment are required to give their employers a like amount of days week or month notice in advance of quitting in order that their employers may secure proper replacements.

Inasmuch as the law is quite clear on the subject, there is no excuse on the part of the labor office or employers, as well as employees making any misinterpretation thereof.

INFORMATION

Colon Branch B. T. & W. Union.

The Executive Officers of the Bar Tenders and Waiters Union desire to bring to the attention of the members of the Colon Branch that as a result of steps taken in conformation with the authorization given them at the meeting of the 10th May, 1945, after some trying time, Mr. Pascual Fuentes, has final paid over to the Provincial Attorney (Fiscal) of Colon, for the Union, the sum of two hundred and ninety dollars (290.00), which amount he states was all he was accountable for to the said union. Inasmuch as the Executive Officers have not full knowledge of the exact amount that was in the custody of Mr. Fuentes, they were unable to dispute the same, in view of which it is intended, to call at an early date, a general meeting of all members in order to undertake further investigation of not only the then Treasurer, but other affairs which need settlement.

We want to assure all concerned that we had no end of trouble with Mr. Fuentes before he would finally agree to effect settlement of the within stated amount, and this

only after a communication was sent him and the ultimate hailing him before the courts.

It has been brought to the attention of this Union that for one full year, both Mr. Fuentes and Mr. Celestino Estrada, have done everything possible at their command and power to hamper the Union's progress—spreading of false statements, etc., but thanks to the untiring efforts of all those who cooperated these gentlemen failed in achieving their end.

We are sensible to the fact that in every undertaking there must be found trouble makers, who are never comfortable unless they make others around and about them uncomfortable, but by weeding out they will be rid of. In every flock there must be a black sheep.

It is the expressed purpose of the Executive Officers of the union, that with the assistance of the membership to exert every effort to have the union placed in the forefront; with zealously at heart and a will to serve, make our union a fact as in name.

A suggestion Re. Machinery and Office Equipment; American Federation of Labor Interpretation of certain Labor Laws

In the North American Labor News, published by the American Federation of Labor, Washington D. C., a copy of which we received recently by mail, an article appears therein under the heading "EL OBRERISMO Y LA PAZ." In this article, a translation of which is given below, the A.F.L. has under consideration the free issuance of certain machinery and office equipment to labor syndicates in the countries devastated by war, thereby assisting such syndicates coming into being again. In this connection, we the Bar Tenders and Waiters Union of the Republic of Panama, is considering the advisability of approaching the American Federation of Labor in the premises. In that we would be willing to treat with the Federation on the idea of its loaning to the syndicates in Latin America with a view of selling to them like machines. It is a fact that to the present our printing of the "LABORER" is done by one of the local press, but at times delays are caused through circumstances over which the press has no control—resulting in embarrassments to us.

We give, as stated above, the translation:

"The economic stability and peace of the world after this war, will depend highly on the

vigor and the autonomy of the international labor movement." This is a statement made recently by Mr. Matthew Woll, vice-president of the A.F.L. Speaking in a radio program, during which President Green of the Federation begged that the Atlantic Charter be compiled with, he urged all the syndicates affiliated with the A.F.L. and their members, to back the campaign in favor of the Free Syndicates Committee. This campaign was initiated by the Workers League for the Rights of Man with the aim of collecting a million dollars to be used in reestablishing the democratic and free workers movements in the liberated countries.

Mr. Woll explained the project of endowing labor movements of these countries with printing machines, publicity writings and illustrative movies, also the paying of rent of localities for syndicates, the salary of office staff and proportionate typewriters and office effects.

He also said that the workers of China are equally in need of assistance. Predicting for China after this war, an industry of the highest pitch, he urged prompt action be taken to avoid exploitation of the workers of that country which

(Continued on page 2)

OUR NEW PRESIDENT.....

(Continued from page One)

where integrity is concerned; he, having longere this, proven his superb qualifications and merits.

We find, also, that too many of our good folks, because they assist in some way, one to obtain that wich he seeks, expect that one to remove heaven and earth—perform miracles; make for them an over-night "ELDORADO", to be a Christ on earth and the leader Moses of old, forgetting entirely that such a one is human and is unable to make the impossible possible. One unintentional error blots out the memory of ninety-nine good deeds performed; one disappointment blots out the heaven full of stars and lose sight of the fact that behind every cloudy shy there is a slivery lining; they want in payment of a small cake a large, very large pudding. Not unlike the rest of us, His Excellency is ont all perfect and or infallible, and is, therefore, subject to mistakes. We should in all fairness help to correct by consultations and proper reasonings—preferrably in private—any short comings in his administration rather than go clamoring in public, which, if done, only helps to ruin the foundation of a would-be good structure. We should not expect too much for too little.

We wish for Don Enrique and his official family God's richest blessings, and to him personally, it is trusted that he will direct the affairs of state and all other matters which may require his attention in a manner befitting his distinguished self; may his tenure of office be a most successful one, and may he as Solomon of old pray his Creator for wisdom and undstanding. Don Enrique, we are with you one hundred per cent.

2.—PEACE OUT OF CHOATIC RUIN:

Like in everythin gelse—the adage: "AFTER A STORM COMES CALM."

The fact that our Union has sometime ago experienced some difficult times. This we know has already been brought to your notice, in view of which, we must be fair in also bringing to your notice the fact that through the wholehearted support given the Executive Officers by the membership, we are pleased to state that the "MACHINRY" is operating as smoothly as could be desired. As will be observed in one of our preceding issues, the Colon Branch of the Union was reactivated and within the short period of such activation much progress has been made. Like all unions in the ranks of which "hell" (war) let lose, a comparison peace after war is made, and in this regard, we direct attention to the following, whichin its majority applies to us:

"The war has created on all sides choatic ruin, both material and moral, such as mankind has never known in the entire course of human history. The task of this hour is to rebuild the world. As the first element of this restoration, we long to see, after so long a period of waiting, the prompt and speedy return, in so far as circumstances permit, of the prisoners, of the interned, comatants and civilians, to their homes and to their wives, children and the noble works of peace. To all them we say: Let not your energy flag nor your courage fail: dictate yourselves ardently to the work of reconstruction, sustained by a strong faith in tll things to which you look forward. Apply yourselves to labor, each one at his post, resolute and determined, with a heart animated by a generous, indestructible love of one's fellow man. It is difficult, certainly, but it is also a holy undertaking that awaits you in repairing the immediate and disastrous consequences of the war: we refer to the decay of public order, misery and hunger, the relaxing and brutalizing of customs and usages and the lack of discipline among many of ur."

You know as well as we do that there were a few —many— we should say, in the ranks of our union, who had created no end of unpleasantness, but thanks to those who stood by their guns, peace at heart— every barrier and obstacle must be rehas been brought about. Love —having our union

These Once Were Men



Piled up like sticks are the corpses of thousands of dead prisoners at this German camp at Belsen. The bodies were found by British 2d Army Soldiers who liberated the camp. Mostly political prisoners (meaning anti-Nazi) they had been killed by their SS Guards.

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★



THE 'FIRST' MAN — First radio reporter in Tunis, at Dieppe, in Paris and east of the Rhine, John MacVane is continuing his battle-line reports for NBC from the U. S. First Army front.



'TEEN-TYPE' — Sally Hughes, an experienced actress at 15, is heard from Chicago on NBC's "Smilin' Ed McConnell" dramas. She has also appeared on the stage and in television.

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

moved.

Let us, therefore, continue to press forward and onward, giving service above self for the good and welfare of our union.

WHEN IN COLON
VISIT
CHANG'S BAR
THE FIRST & LAST CHANCE
Where the Serviceman Rates Service
10th & Bolivar Between 12th & 13th.
COLON, R. DE P.

A Suggestion Re....

(Continued from page One)

may result through lack of organization.

Only with the restoration of sound, vigorous and progressive labor syndicates in all the world can there be hopes of world labor solidarity founded on equality and mutal help.

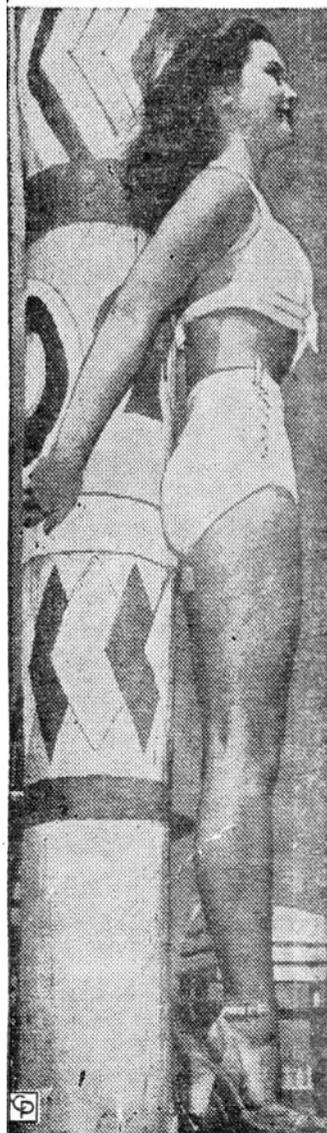
The A.F.L. sustains the ideals of individual liberty, equality and opportunity and of the fraternal spirit that joins the laborers of the whole world in one common interest.



JAP TRAP — Max Hill, NBC commentator, once a prisoner of the Japs, gives his recipe for lasting Pacific peace in the June American Magazine. "This can be done," he says, "only through combined action of the U. S., China, Canada and Russia."

★ ★ ★

Welcome, Visitors



EMMA LOU BOURNE, 16, a high school girl, has been selected as official greeter for Miami Beach, Fla., visitors during the month of May. (International)